

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**15707** *Resolución de 16 de septiembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 173/2011, procedimiento ordinario, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se tramita el procedimiento ordinario n.º 173/2011, promovido por la Federación de los Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras, contra la Instrucción Conjunta de 23 de noviembre de 2010, de las Subsecretarías de Política Territorial y Administración Pública y de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se regula el régimen de horarios especiales de los funcionarios que ocupen puestos de trabajo con funciones de inspección de Pesca en los Ministerios de Política Territorial y Administración Pública y de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y se establecen determinadas condiciones de trabajo.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas que tengan interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse como interesados en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.–La Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), el Director General de Servicios, Miguel González Suela.